

**ÚVN**ÚSTŘEDNÍ VOJENSKÁ NEMOCNICE  
PRAHAe-mail:  
info@uvn.cz  
internet:  
www.uvn.czInformace:  
tel. : +420 973 208 333  
tel. : +420 973 203 023  
fax.: +420 973 203 024

## Código de derechos de pacientes del Hospital Militar Central de Praga

1. El paciente tiene derecho a la atención profesional sanitaria de parte de los trabajadores calificados del hospital. Si algunos trabajos son realizados por personas en el régimen de capacitación profesional, el paciente tiene derecho a ser advertido de este hecho y eventualmente desaprobar este procedimiento.
2. El paciente con turno de examen o tratamiento ambulatorio tiene derecho a ser tratado a la hora o en el plazo del turno. Si no lo permitieran causas inesperadas del funcionamiento, tiene derecho a ser informado del tiempo probable de la espera del tratamiento, eventualmente a la prioridad al establecerse un turno sustituyente del tratamiento.
3. El paciente tiene derecho a ser informado de una manera comprensible de todas las intervenciones realizadas – la intervención no se realizará si el paciente la desaprueba. No se refiere a las situaciones que requieran una intervención debido a la amenaza inmediata de la vida o de la salud del paciente cuando el paciente no sea capaz de expresar su aprobación debido a su estado de salud.
4. El paciente tiene derecho a conocer los nombres de todas las personas que participan en la atención sanitaria. La presencia de personas que no participen en la atención sanitaria (estudiantes) debe ser aprobada por el paciente con anticipación. Una eventual desaprobación de la presencia de tales personas no es motivo para no prestar la atención sanitaria.
5. Si el paciente lo requiere y siempre que no afecte la realización de la intervención y no constituya un riesgo epidemiológico o de seguridad, el paciente tiene derecho a pedir la presencia de una persona cercana durante las intervenciones realizadas.
6. El paciente tiene derecho a la protección de su privacidad durante todas las intervenciones realizadas.
7. El paciente tiene derecho a la protección contra una confusión de los medicamentos suministrados o de la realización de cualesquier intervenciones – todos los trabajadores del hospital tiene la obligación de comprobar la identidad del paciente antes de suministrar el medicamento o realizar la intervención.
8. El paciente tiene derecho a ser protegido contra infecciones en el hospital – todos los trabajadores deben manipular con el paciente siempre con las manos lavadas o desinfectadas.
9. El paciente tiene derecho al diagnóstico temprano y al tratamiento de cualquier dolor.
10. El paciente tiene derecho a que en el trato con él o con sus personas cercanas los trabajadores del hospital respeten de modo adecuado las diferencias culturales, costumbres y necesidades espirituales de las personas, con quienes traten.
11. El paciente (event. sus familiares) tiene derecho a ser informado a tiempo sobre el traslado a otro puesto de trabajo del hospital o a otro establecimiento sanitario.
12. El paciente tiene derecho a contar con la continuidad adecuada de su tratamiento.
13. El paciente o sus familiares tienen derecho a expresar su insatisfacción con la atención prestada en forma oral o escrita (personalmente o por teléfono) a través del Departamento del Control de Calidad de la Atención de HMC – edificio F de la dirección, 1ª planta, oficina No. 114, 115, teléfono 973 202 872, 973 208 313, 973 202 811.
14. El paciente tiene derecho a servicios espirituales y a ceremonias religiosas durante el tratamiento, siempre que no afecten el funcionamiento del hospital o atención a otros pacientes.
15. El paciente que no domine el idioma checo tiene derecho a que el hospital le consiga un traductor al cargo del paciente.
16. El paciente, cuyas capacidades de comunicación estén limitadas en consecuencia de un obstáculo de salud, tiene derecho al apoyo adecuado de parte de los trabajadores del hospital (método No. 9/2006).
17. El paciente tiene derecho a ser informado con anticipación sobre el hecho de que una intervención o medicamentos a suministrarle pertenecen al régimen del pago directo.

Praga 1° de enero de 2007

AKREDITOVANÁ  
NEMOCNICE  
ACCREDITED  
HOSPITALJoint Commission  
INTERNATIONALplk. MUDr. Štefan Brunclík  
Director del ÚVN Praga